171318
01L

NATUPSERVI S.A.

Guayaquil, 15 de Octubre del 2018

Señor
JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NATUPSERVI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Marzo del 2013.

Atentamente,

Kerly Verónica Pomaguayo Maldonado
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NATUPSERVI S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 15 de Octubre del 2018.

JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ
C.I. No. 172157603-9
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN EL REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD QUE ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.255
FECHA DE REPERTORIO:15/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NATUPSERVI S.A.,** a favor de **JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ,** de fojas **49.492 a 49.495,** Registro de Nombramientos número **14.002.**

ORDEN: 52255

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de octubre de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0445542

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
26 OCT 2018
HORA: 12:00

FIRMA: